

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA	
Unidad Auditada	PROSPERA 2017	Sector:	SALUD
		Clave de programa	DS-AI-14
		Descripción de auditoría	INTEGRAL

ÍNDICE		HOJA No.
I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	1
II.	OBJETO Y PERIODO REVISADO	2-3
III.	RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV.	CONCLUSIONES	4
V.	CÉDULA DE OBSERVACIONES	5-10

[Handwritten signature]

INFORME DE AUDITORÍA

I.- Antecedentes

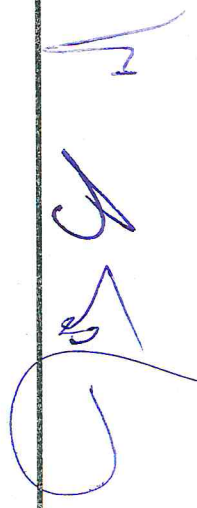
Con fundamento en los artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión del Programa **PROSPERA**, correspondiente al Ejercicio **2017**; notificando para tal efecto, al Dr. Miguel Becerra Hernández Secretario de Salud, mediante oficio número CG/DAG/DS/1958/2018 de fecha 18 de Junio del 2018, emitido y firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto al M.A.N.F. Carlos A. Campos Ochoa como Coordinador de la Auditoría y a la C.P. María Elena Velázquez Cobián, Auditora.

II.- Objeto y periodo revisado
II.1 Objeto

Dar seguimiento a la radicación, transferencia y ejercicio del “Programa **PROSPERA del ejercicio 2017**”, verificando que sea destinado para operar bajo tres vertientes: Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria y Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, a efecto de cubrir las metas especificadas en el convenio, y los mismos sean ejercidos de acuerdo a la normatividad aplicable.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas de Información Financiera del Sistema Nacional de Fiscalización.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.
- e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.



II.2 Periodo revisado

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte se refiere al total de las operaciones revisadas, que equivalen a: **\$10,730,419.76** pesos.

**SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA
RECURSO FEDERAL PROGRAMA PROSPERA
Cuenta Pública 2017**

CONCEPTO	IMPORTE					%
	ASIGNADO	OTROS (1)	TOTAL	EJERCIDO	REVISADO	
FEDERAL	\$10,726,407.00	\$4,012.76	\$10,730,419.76	\$10,729,268.33	\$10,730,419.76	100%
TOTAL	\$10,726,407.00	\$4,012.76	\$10,730,419.76	\$10,729,268.33	\$10,730,419.76	100%

(1) Rendimientos financieros

FUENTE: Control presupuestal, estados de cuenta, Auxiliares Contables, auxiliar de bancos, rendimientos financieros y otros depósitos.

INFORME DE AUDITORÍA

III. Resultados de los trabajos desarrollados

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Federales del Programa PROSPERA, correspondiente al ejercicio 2017, se detectaron las siguientes irregularidades:

1. Incidencias en la comprobación del gasto
2. Incidencias en pago de Nómina

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, los Servicios de Salud en el Estado de Colima, cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados del Programa PROSPERA; a excepción de las 2 observaciones con el mismo número de acciones que forman parte como anexos de éste informe y que ascienden a la cantidad de: **\$475,243.75**.

V. Cédulas de Observaciones

Colima, Col., 05 de Marzo del 2019.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 5 de 10

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Numero de observación:	1
Unidad Auditada		PROSPERA 2017	Sector:	Monto fiscalizable	\$10,730,419.76
				Monto fiscalizado	\$10,730,419.76
				Monto por aclarar	\$18,387.87
				Monto por recuperar	\$18,387.87
				Riesgo	Reintegro
				Clave de programa	DS-AI-14
				Descripción de auditoría	INTEGRAL
OBSERVACIONES			RECOMENDACIONES		

<p>1.- INCIDENCIAS EN LA COMPROBACIÓN DEL GASTO</p> <p>Observación: Derivado de la revisión realizada a la documentación comprobatoria de egresos, con el propósito de verificar que su ejercicio se realizó de acuerdo a lo establecido, se detectaron incidencias por un total de \$18,387.87, las cuales se detallan a continuación:</p> <p>a).-Existe un pago duplicado de la factura 406 en la póliza 95 a nombre de Arreola Galindo Rafael por \$3,016.00.</p> <p>b).-Existe un saldo de \$15,371.87 en la cuenta contable denominada "Deudores diversos a corto plazo", el cual se encuentra pendiente de comprobar y/o reintegrar. (Anexo 01, pág. 08)</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Cláusula quinta del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos para la ejecución de acciones de PROSPERA</p>	<p>Correctiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima, girara instrucciones a quien corresponda a fin de subsanar las observaciones detectadas, comprenderá las siguientes acciones:</p> <p>a).-Presentará ante esta Contraloría la documentación que compruebe y justifique las erogaciones realizadas o en su defecto procederá al reintegro correspondiente a \$3,016.00.</p> <p>b).-Realizará las gestiones necesarias para la comprobación y/o reintegro de los saldos observados por un total de \$15,371.87.</p> <p>Preventiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima, girara instrucciones a quien corresponda, para que en lo sucesivo sea supervisada toda documentación requerida y que ésta se proporcione de manera oportuna y a su vez reúna los requisitos fiscales y normativos a fin de dar certidumbre al ejercicio del gasto.</p> <p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández</p> <p>Fecha de Compromiso: 05 días hábiles después de la recepción del informe.</p>
--	---

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

M.A.N.F. Carlos Arribo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría

C.P. María Elena Velázquez Cobán
Auditora

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

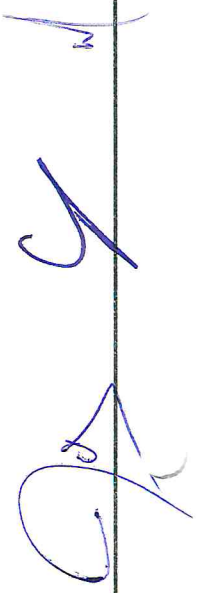
Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 6 de 10

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Número de observación:	2
Unidad Auditada		PROSPERA 2017		Monto fiscalizable	\$10,730,419.76
Sector:		SALUD		Monto fiscalizado	\$10,730,419.76
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		Monto por aclarar	\$456,855.88
				Monto por recuperar	\$351,551.51
				Riesgo	Reintegro
				Clave de programa	DS-AI-14
				Descripción de auditoría	INTEGRAL

<p>2.- INCIDENCIAS EN PAGO DE NÓMINA</p> <p>Observación: Derivado de la confronta realizada entre los contratos de personal, auxiliares de nómina y los pagos realizados por concepto de honorarios, se detectaron incidencias por un total de \$456,855.88, las cuales se detallan a continuación:</p> <p>a).- Pago a personal que no cumple con el perfil académico señalado para el puesto que desempeña de acuerdo con el Catálogo Sectorial de puesto por un total de \$65,162.77. (Anexo 02, pág. 09)</p> <p>b).- Nóminas físicas sin firma de recibido por un total de \$105,304.37 (Anexo 03, pág. 10)</p> <p>c).- Existe una diferencia de \$286,388.74 entre los retiros para pago de nómina realizados en la cuenta bancaria específica y lo efectivamente pagado de acuerdo al auxiliar de nómina proporcionado sin que exista evidencia de su reintegro a la cuenta del programa.</p>	<p>Correctiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima, girara instrucciones a quien corresponda, a fin de subsanar las observaciones detectadas y emprenderá las siguientes acciones:</p> <p>a).-Presentará ante esta Contraloría la documentación que compruebe y justifique los perfiles del personal observado y/o en su defecto procederá al reintegro correspondiente por \$65,162.77.</p> <p>b).-Recopilará las firmas faltantes en las nóminas físicas presentando evidencia de las mismas ante esta Contraloría.</p> <p>c).-Realizará el reintegro de la diferencia detectada por un total de \$286,388.74.</p>
--	---

SALIDAS ESTADO DE CUENTA	\$ 5,637,172.09
TOTAL AUX NÓMINA	\$ 5,350,783.35
DIFERENCIA	\$ 286,388.74




CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 7 de 10

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 2	
Unidad Auditada		PROSPERA 2017		Monto fiscalizable: \$10,730,419.76	
Sector:		SALUD		Monto fiscalizado: \$10,730,419.76	
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		Monto por aclarar: \$456,855.88	
				Monto por recuperar: \$351,551.51	
				Riesgo: Reintegro	
				Clave de programa: DS-AI-14	
				Descripción de auditoría: INTEGRAL	

<p>Fundamento Legal: Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 66 y 83 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud</p>	<p>Preventiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima, girará instrucciones a la Coordinadora del programa, para que en lo sucesivo el personal que se contrate cumpla con el perfil establecido dentro del Catálogo Sectorial; de igual forma, verificarán que las erogaciones por concepto de servicios personales se encuentren plenamente soportadas.</p> <p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández</p> <p>Fecha de Compromiso: 05 días hábiles después de la recepción del informe.</p>
--	---


C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental


M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría


C.P. María Elena Velázquez Cobán
Auditora

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA	RECURSOS FEDERALES 2017	Pesos		ANEXO 1
		Revisable	\$10,730,419.76	
		Revisado	\$10,730,419.76	
		Observado	\$15,371.87	

DEUDORES DIVERSOS PENDIENTES DE COMPROBAR O REINTEGRAR

	NOMBRE	IMPORTE
1	QUEVEDO GORDON NANCY HERMELINDA	\$ 3,435.23
2	CITALLY JANETT CORTES GALLARDO	\$ 3,468.39
3	LIMA OJEDA SILVIA	\$ 8,468.25
	TOTAL	\$ 15,371.87

Handwritten signature in blue ink.

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA	RECURSOS FEDERALES 2017	Monto			ANEXO 2 HOJA 01 DE 01
		Pesos			
		Revisable	\$10,730,419.76		
		Revisado	\$10,730,419.76		
		Observado	\$65,162.77		

PERSONAL QUE NO CUMPLE CON EL PERFIL

NOMBRE	MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS (CONTRATO)	CLAVE	CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS	ESCOLARIDAD CATÁLOGO	TOTAL PERCIBIDO
MARCO ANTONIO PÉREZ LIRA	LICENCIADO EN PSICOPELAGOGÍA	M03004	PROMOTOR EN SALUD	TITULO Y/O CERTIFICADO A NIVEL TECNICO EN EDUCACION PARA LA SALUD, SALUD COMUNITARIA, ODONTOLOGO, ENFERMERIA, NUTRICION O TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL. TITULO A NIVEL LICENCIATURA DE SALUD PUBLICA, ODONTOLOGO, ENFERMERIA, TRABAJO SOCIAL, NUTRICION O PSICOLOGIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL. PASANTES DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA A NIVEL LICENCIATURA DE MEDICINA O ENFERMERIA, LA CONSTANCIA DEBERA SER EMITIDA POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.	\$ 65,162.77
TOTAL					\$ 65,162.77

(Handwritten signature and initials)

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA	RECURSOS FEDERALES 2017	Monto		Pesos	ANEXO 3
		Revisable	\$10,730,419.76		
		Revisado	\$10,730,419.76		
		Observado	\$105,304.37		HOJA 01 DE 01

NÓMINA SIN FIRMA

NOMBRE	QUINCENA	IMPORTE PAGADO
GUALINO, PERALTA/CRISTINA	2017080120170815	\$ 5,666.16
GUALINO, PERALTA/CRISTINA	2017081620170831	\$ 5,666.16
GUALINO, PERALTA/CRISTINA	2017090120170915	\$ 5,666.16
GUALINO, PERALTA/CRISTINA	2017091620170930	\$ 5,666.16
FIGUEROA, MERCADO/GRECIA CAROLINA	2017091620170930	\$ 5,272.96
BORJAS, BARRIOS/GUADALUPE DEL CARMEN	2017100120171015	\$ 5,430.23
RUBIO, CARRILLO/HUGO FRANCISCO	2017100120171015	\$ 4,481.42
RIVERA, GONZALEZ/JUAN CARLOS	2017100120171015	\$ 5,430.23
RAMIREZ, ANGUIANO/JENNY FABIOLA	2017100120171015	\$ 5,666.15
MACIAS, BEJINES/ERIKA	2017100120171015	\$ 5,430.23
CARRILLO, HERNANDEZ/J. JESUS	2017100120171015	\$ 6,688.47
BRICEÑO, RODRIGUEZ/JUAN PABLO	2017100120171015	\$ 6,149.79
JIMENEZ, DENIZ/LUCIA ITZEL	2017100120171015	\$ 5,430.23
GUALINO, PERALTA/CRISTINA	2017100120171015	\$ 5,666.15
FIGUEROA, MERCADO/GRECIA CAROLINA	2017100120171015	\$ 5,272.95
GARCIA, RODRIGUEZ/CESAR ADRIAN	2017100120171015	\$ 5,430.23
VIZCAINO, GOMEZ/FABIOLA MONSERRAT	2017100120171015	\$ 5,430.23
RAMIREZ, JIMENEZ/ALMA DEL ROCIO	2017100120171015	\$ 5,430.23
JACOBO, ESPINOZA/MARIA VICTORIA	2017100120171015	\$ 5,430.23
TOTAL		\$ 105,304.37

